



DECRETO N° 902

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

de conformidad a lo establecido en los artículos 131 ordinal 17, y 168 ordinal 16, ambos de la Constitución de la República,

DECRETA:

Art. 1.- Elígese como Designada por el Presidente de la República, para el actual periodo presidencial, que concluye el 31 de mayo del año 2024, a la ciudadana Claudia Juana Rodríguez de Guevara.

Art. 2.- El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA,
PRESIDENTE.

SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA,
PRIMERA VICEPRESIDENTA.

RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS,
SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE,
TERCER VICEPRESIDENTE.

ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ,
PRIMERA SECRETARIA.

NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA,
SEGUNDO SECRETARIO.

REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA,
TERCER SECRETARIO.

REYNALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO,
CUARTO SECRETARIO.

D. O. N° 225
Tomo N° 441
Fecha: 30 de noviembre de 2023

NGC/mc
01-12-2023

